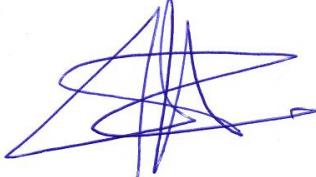




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes
II.- La identificación del documento:	CECDA ACTA OECT 12 AGOSTO 2025 VP.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Datos Personales: nombres de personas. 3 , 4 y 5.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	37/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 060
Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día martes doce de agosto del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ahtziri Eréndira Molina Roldán, encargada de la Coordinación; Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, consejero universitario; Claudia Morales Carbajal, suplente consejero universitario; Rubén Bernardo Morante López, vocal; Mtra. Marcela Nayelli Nava Suárez, consejera alumna, y la Lic. Emilia Verónica Herrera García, secretaria de Actas, todos miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, reunidos de manera presencial, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha seis de agosto del presente año, suscrita por la Dra. Molina, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

- 1.- Registro de presentes y declaración de quórum.
- 2.- Aval al AFEL intersemestral de verano "La historia del papel y sus técnicas".
- 3.- Revisión de solicitudes de comisiones académicas.
- 4.- Revisión de solicitudes de estudiantes de DESAEP.
- 5.- Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se registra la asistencia con 6 personas de 6 que integran este Órgano, por lo que se confirma que hay quórum dando por iniciada la sesión. Se acuerda no grabar la reunión.

SEGUNDO. La Dra. Molina dio lectura a la propuesta de experiencia educativa AFEL (Área de Elección Libre) presentada por el Lic. Hans Per Erik Anderson Uusberg, con el título **La historia del papel y sus técnicas**. La propuesta es de carácter electiva, con un total de 60 horas y 5 créditos, de carácter interdisciplinar y no requiere prerequisitos. La modalidad es presencial –taller–, por lo que su planteamiento es para llevarse a cabo en el Museo Vivo del Papel en las instalaciones de La Ceiba Gráfica, espacio con el que el CECDA tiene acuerdos de colaboración, ya que en él se cuenta con los materiales y equipo para el desarrollo del curso. Se revisa la justificación y contribución a la formación de los estudiantes, la unidad de competencia, los saberes heurísticos, teóricos y axiológicos, las estrategias generales para el abordaje de los saberes y la generación de



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 060
Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

experiencia, los apoyos educativos, la evaluación integral del aprendizaje, los requisitos para acreditar y las fuentes de información presentadas. Esta experiencia ya había sido avalada por este OECT, pues fue ofertada en los intersemestrales de verano 2023 y 2024. Por tal motivo, los integrantes de este Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes avalan de manera unánime que se oferte nuevamente este AFEL, apoyando la solicitud del Lic. Anderson para ser presentada a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y pueda ofertarse en el período intersemestral de verano 2025.

TERCERO. En revisión de solicitudes de comisiones académicas, la Dra. Molina comenta que han llegado solicitudes de 3 investigadores de este Centro:

Dr. Carlos Antonio Gutiérrez Bracho solicita autorización para participar en el conversatorio Teatralidad de lo divino (Ópera mexicana, Teatro y Clown), el día 19 de agosto próximo, en la facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro; en el marco del evento **MEDIOLANUM - TENOCHTITLAN Coloquio de Investigación-Creación sobre “Geografías del mestizaje cultural y Rituales en Movimiento”**, que se llevará a cabo el 18 y 19 de agosto en la mencionada institución. Presenta carta invitación de fecha 24 de julio del presente año, emitida desde la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria de la UAQ. Justifica su solicitud con el siguiente argumento: "Esta actividad se vincula al trabajo que he venido desarrollando en el Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes en cuanto a la investigación de la figura del clown desde sus aspectos estético, filosófico y artístico. Asimismo, se vincula con el trabajo que desarrollo para el Cuerpo Académico "Estudios y Comunicación de las Artes y la cultura" específicamente en la LGCA denominada "Estudios y comunicación de las artes y otros conocimientos". Solicitud autorización para comisión académica del 18 al 20 de agosto considerando tiempos de traslado. No requiere apoyo económico para esta comisión. Los presentes verifican que la participación del Dr. Gutiérrez Bracho abona al logro de metas del PLADEA de este Centro, por lo que se aprueba la solicitud de comisión académica del 18 al 20 de agosto para participar en el evento de la UAQ.

Dra. Claudia Morales Carbajal solicita autorización para tres comisiones académicas:

- 2 salidas de trabajo de campo en la Sierra de Zongolica, para continuar con la investigación parte del proyecto "CF2023: La orientación y apuesta por el futuro en la construcción de las dinámicas comunitarias de los pueblos indígenas de México", financiado por el SECIHTI y el proyecto adscrito a SIREI: "Arte, comunidad y visiones de futuro entre las poblaciones nahuas de la Sierra de



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 060
Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

Zongolica, Veracruz". Las estancias de campo se realizarán en la región de Zongolica del 24 al 29 de agosto y del 17 al 22 de septiembre del presente año.

- Solicita también comisión académica para participar en el World Anthropological Union Congress, que tendrá lugar del 2 al 8 de noviembre del año en curso participando con la presentación de avances de investigación. Presenta carta de aceptación del evento.

Justifica su solicitud con el siguiente argumento: "El objetivo del trabajo en campo es completar un mapa de las expresiones artísticas que se desarrollan actualmente en la sierra, así como la realización de 4 entrevistas, que me permitirán completar la historia de vida del músico **N1-ELIMINADO**. Pide apoyo de viáticos para la estancia en la sierra de Zongolica y para el boleto de avión a Guatemala. Los presentes verifican que estas comisiones de la Dra. Morales abonarán en el logro de metas del PLADEA, por lo que quedan aprobadas las comisiones en las siguientes fechas: 24 al 29 de agosto y del 17 al 22 de septiembre del presente año, salidas de trabajo de Campo en la Sierra de Zongolica; y del 2 al 8 de noviembre, participación en World Anthropological Union Congress, en La Antigua, Guatemala. Se apoyará en la medida de lo posible, los gastos de viáticos de estas comisiones, inscripción y/o el boleto de avión.

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán solicita autorización para dos Comisiones académicas:

- Participar en el 3er Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural con la ponencia: "Red Latinoamericana de investigación en Artes. Espacio de encuentro y fortalecimiento de la investigación en artes", la cual ha sido aceptada por los organizadores. Este evento se realizará del 21 al 24 de Octubre de 2025 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. La Universidad de Guadalajara será sede del evento. Para asistir a tal evento, solicito apoyo para el traslado y/o viáticos para hacer posible la estancia allá.
- Para asistir al evento académico: Cultural Policy and Sustainable Development: A Global Dialogue a desarrollarse en Lima, Perú, entre el 5 y 7 de noviembre; en el que participara del Simposio: La producción artística y cultural en clave normativa: Realidades y perspectivas desde el Sur Global. Para este evento, solicita apoyo para el transporte aéreo.

Para ambos eventos presenta cartas de aceptación y la propuesta de la mesa en el evento de Perú. Comparte que estas participaciones no afectarán sus responsabilidades en los cursos que imparte y en otras tareas académicas y de gestión, ya que acomodará su carga académica. Los presentes verifican que estas comisiones abonarán también para el cumplimiento de metas del PLADEA, por lo que se aprueban ambas comisiones, 21 al 24 de octubre a la ciudad de Guadalajara, y



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 060
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

del 4 al 8 de noviembre a la ciudad de Lima Perú (ambas considerando tiempos de traslado). En cuanto al apoyo económico, este se aprueba en la medida de las posibilidades presupuestales del CECDA.

Dr. Rubén Bernardo Morane López solicita autorización para viajar a Copán, Honduras, para participar en la XI Jornadas de la Sociedad Interamericana de Astronomía en la Cultura los días 12 al 18 de octubre del presente año. Participará con la ponencia "De Ikil a Mayapan, tránsitos cenitales del sol". Solicitud apoyo para el avión México a Tegucigalpa y/o inscripción. Los presentes verifican que esta comisión abonar también para el cumplimiento de metas del PLADEA, por lo que se aprueba la comisión en las fechas mencionadas, y se apoyará económicamente en la medida de las posibilidades presupuestales del CECDA. También informa que los días del 20 al 22 de agosto realizará visita de seguimiento al siniestro del MUSGO en la ciudad de Orizaba.

CUARTO.- Revisión de solicitudes de estudiantes del Doctorado en Estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad:

Mtra. N2-ELIMINADO 162 solicita autorización para asistir a:

1. **Muestra Crítica de la 45^a Muestra Nacional de Teatro (MNT)**, donde ha sido seleccionada para participar como crítica invitada a realizarse del 6 al 15 de noviembre en Cancún, Quintana Roo.
2. **IX Coloquio de Investigación: Las emociones en el marco de las ciencias sociales: Perspectivas interdisciplinarias**, organizado por la RENISCE, que se llevará a cabo del 18 al 20 de septiembre de 2025 en el ITESO, Guadalajara.

Argumenta su solicitud con lo siguiente: "Ambas actividades se relacionan estrechamente con las líneas de mi proyecto de tesis doctoral o con mis actividades académicas complementarias, particularmente en lo que respecta al análisis crítico de las prácticas escénicas y al estudio de los afectos desde una perspectiva interdisciplinaria y performativa". Los presentes verifican la importancia de estas participaciones, que también se cuenta con el visto bueno de su tutora, la Dra. Natalia Calderón, y el beneficio que aportarán en su proceso de formación, por lo que quedan autorizadas, las solicitudes de la Mtra. N3-ELIMINADO 126 al 128 de septiembre al ITESO en Guadalajara, Jal., y del 5 al 16 de noviembre a la 45^a Muestra Nacional de Teatro a realizarse en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, considerando tiempos de traslado. Se apoyará con la cantidad de \$ 1,000.00 y otros \$ 1,000.00 en cuanto complete su inscripción al semestre II-25 en el DESAEP.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 060
Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

Se informa de la asistencia de los estudiantes de DESAEP [N4-ELIMINADO 164],
[N5-ELIMINADO 165], con recursos propios, al
performance "Rojo decolonial" de la Dra. [N6-ELIMINADO 167] CDMX los días 21 al 23 de
agosto como complemento al curso Seminario temático I: Corporalidades expandidas.---

Asuntos generales. Se avala el reporte de tutorías para el semestre I-25 de los estudiantes del Doctorado en Estudios sobre Artes Escénicas y Performatividad, que presenta el Dr. Carlos A. Gutiérrez Bracho, coordinador de Tutorías del programa, y que se encuentra ya en el sistema.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las trece horas del día a la fecha, firmando las personas que en ella interviniieron.-----

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán
Encargada de la Coordinación

Dr. Carlos A. Gutierrez Bracho
Consejero Universitario

Dr. Rubén Bernardo Morante López

Dra. Claudia Morales Carbajal

Lic. Emilia Verónica Herrera García
Secretaria de Actas

Mtra. M. Nayelli Nava Suárez
Consejera alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 72
- 2.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 72
- 3.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 72
- 4.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 72
- 5.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 72
- 6.- ELIMINADO DATOS PERSONALES, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con 72

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."